PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: LOCALIDAD LAS MARAVILLAS, MUNICIPIO DE TEZONAPA, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 22 AL 23 DE MAYO DEL 2017

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 CON FOLIO SRN-0301/17 SE REALIZO LA ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, NOTIFICÁNDOSE CITATORIO Y RECABANDO DATOS POR LO QUE SE INSPECCIONARON LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN LA PARCELA 340 DEL EJIDO LAS MARAVILLAS, MUNICIPIO DE TEZONAPA, VER; SITIO EN DONDE SE OBSERVO EL APROVECHAMIENTO DE EJMEPLARES DE LA VIDA SILVESTRE DE LA ESPECIE DE CEDRO ROJO, CONSISTENTE EN SEIS ARBOLES CON DIAMETROS A LA ALTURA DEL PECHO DE 0.35 A 0.60 METROS CON VOLUMEN APROVECHADO DE 9.987 M3 RTA; ASI COMO TAMBIEN SE OBSERVO DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL CONSITENTE EN TRECE ARBOLES DE LA ESPECIE CONOCIDA COMO XOCHICUAHUITL, CON DIAMETROS A LA ALTURA DEL PECHO DE 0.20 A 0.60 METROS, LO ANTERIOR ARROJANDO UN VOLUMEN APROVECHADO DE 10.504 M3 RTA, SIN CONTAR CON LA DOCUMENTACION EXPEDIDA POR LA SEMARNAT; DICTANDOSE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD LA SUSPENSION DEL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE Y DEL RECURSO FORESTAL HASTA CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 520.00	PERNOCTA	22/05/2017
					$417.50	ALIMENTOS	22/05/2017 AL 23/05/2017
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$ 937.50
				TOTAL	$ 937.50		

ATENTAMENTE

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

BIOL. CEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.